



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO CONSULTA INCIDENTE DESACATO
Radicado Interno No. 63078

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2º, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada once (11) mayo de dos mil veintiuno (2021) la Sala Casación Laboral de la Corte Suprema, con ponencia del Dr. *Jorge Luis Quiroz Alemán*, dentro de la consulta incidente desacato instaurada por *Juan Sebastián Calderón* contra *Dirección de Sanidad Militar del Ejército Nacional* radicado único NO. 170012205000201200074-04, dispuso: “...**PRIMERO: DECLARAR** improcedente el trámite de consulta al interior del incidente de desacato promovido por la señora Gloria Marina López Ramírez, en calidad de agente oficiosa de **JUAN SEBASTIÁN CALDERÓN**, de conformidad a las razones explicadas de manera precedente. **SEGUNDO: DEVOLVER** las presentes diligencias a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Manizales, conforme lo dicho. **TERCERO: ENTERAR** de esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991...”. Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web
<http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2021/>
de la Corte Suprema de Justicia el 25 mayo de 2021 a las 8:00 a.m.
Vence: El 25 mayo de 2021 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
ma de Justicia

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 57 1 5622000 Ext.5615

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01